

Sentidos y tensiones de la paz territorial en las investigaciones sobre la Comunidad de Paz de San José de Apartadó

Senses and tensions of territorial peace in the research of the peace community of San José de Apartadó

Medina Giraldo, Jhonatan; Trujillo Caro, Jhon Deison

 **Jhonatan Medina Giraldo**

Jhonatanbtc@gmail.com

Universidad Autónoma Latinoamericana,
Colombia

 **Jhon Deison Trujillo Caro**

Jhontc.03@gmail.com

Universidad Autónoma Latinoamericana,
Colombia

Revista Kavilando

Grupo de Investigación para la Transformación
Social Kavilando, Colombia

ISSN: 2027-2391

ISSN-e: 2344-7125

Periodicidad: Semestral

vol. 17, núm. 1, 2025

revista@kavilando.org

Recepción: 10 octubre 2024

Aprobación: 20 diciembre 2024

Doi: [10.69664/kavv17n1a534](https://doi.org/10.69664/kavv17n1a534)

Resumen:

El artículo presenta los resultados de una investigación cualitativa de corte hermenéutico, en la modalidad de estado del arte. Toma como punto de partida el marcado interés que ha suscitado el carácter sui generis de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó (Colombia) en investigadores a nivel nacional e internacional, por su apuesta de construcción de paz en medio de la guerra de forma autónoma y en tensión con el Estado. El objetivo fue comprender los sentidos y las tensiones que adquiere el territorio y la paz territorial en las investigaciones sobre la Comunidad de Paz de San José de Apartadó como base para generar aportes a la conceptualización de la paz territorial. Se concluye que la paz territorial es una apuesta situada, que desborda los límites marcados por el Estado y se afianza en la experiencia de lucha y organización, que en expresiones como la Comunidad de Paz han planteado otras formas de relacionarse y habitar el territorio.

Palabras clave: Comunidad de Paz; Paz territorial; Territorio; San José de Apartadó.

Abstract:

The article presents the results of a qualitative research with a hermeneutic approach, in the modality of state of the art. It takes as its starting point the marked interest that the sui generis nature of the Peace Community of San José de Apartadó (Colombia) has generated among researchers at both national and international levels, due to its commitment to building peace autonomously and in tension with the State amid the war. The objective was to understand the meanings and tensions that the territory and territorial peace acquire in the research on the Peace Community of San José de Apartadó, as a basis for contributing to the conceptualization of territorial peace. It is concluded that territorial peace is a situated challenge, which goes beyond the limits set by the State, and it is consolidated in the experience of struggle and organization, which, in expressions like the Peace Community, have proposed other ways of relating to and inhabiting the territory.

Keywords: Peace Community; Territorial Peace; Territory; San José de Apartadó.

Introducciónⁱ

La Comunidad de Paz de San José de Apartadó (en adelante CPSJA)ⁱⁱ, ha sido objeto de investigaciones que han contribuido a la generación de conocimiento y al análisis de diversas categorías que permiten avanzar en la comprensión del contexto social, económico y político en el que se enmarca este proceso. Algunos estudios han explorado las prácticas autogestionarias de paz de la CPSJA, así como su relación con el territorio (Coronel, 2016; Courtheyn, 2019a; Flórez, 2015; Mahecha, 2018; Montealegre, 2018; Noguera, 2009; Uribe, 2004; Vásquez y Baena, 2018). Otros y otras investigadoras se han interrogado por sus ejercicios de resistencia (Belalcázar, 2011; Cuartas et al., 2007; Eraso, 2016; Hernández, 2000, 2009; Mahecha, 2018; Métayer, 2016; Montealegre, 2018; J. M. Muñoz, 2008; Naucke & Halbmayer, 2016; Noguera, 2009). También, se han abordado las tensiones que han surgido en su relación con el Estado (Anrup & Español, 2011; Noguera, 2009) y las formas en que han materializado sus propuestas de paz (Amaya, 2012; Courtheyn, 2016; Eraso, 2016; Hernández, 2002; Losada, 2018; Mahecha, 2018; J. M. Muñoz, 2008).

En perspectiva internacional, las investigaciones sobre la Comunidad de Paz de San José de Apartadó identificaron que esta ha llevado a cabo diferentes acciones que han visibilizado su apuesta por la defensa del territorio y construcción de paz (Burnyeat, 2017; Naucke & Halbmayer, 2016; Tapia, 2018). Dichas investigaciones han esbozado cómo la Comunidad apelando al marco legal establecido a nivel internacional por el Derecho Internacional Humanitario (en adelante en DIH), sustentó su propuesta de neutralidad frente al conflicto armado y no colaboración con los actores armados, poniendo de relieve su carácter de población civil, para así ser sujetos de especial protección en medio de la confrontación armada (Burnyeat, 2017).

Las investigaciones realizadas sobre la CPSJA tanto a nivel internacional como nacional enfatizaron su carácter *sui generis* en el mundo, puesto que identificaron que su actuar no se agotó en la declaración de neutralidad en medio de la guerra, sino que su propuesta de resistencia buscó poner en cuestionamiento la legitimidad del Estado y su actuar violento (Cuartas et al., 2007; Montealegre, 2018; Noguera, 2009). De igual manera, han identificado que la Comunidad comprendió que la confrontación armada no es la única amenaza que han encarado, sino también la expansión del modelo de desarrollo neoliberal, al cual aún se resisten con prácticas autónomas y comunitarias (Courtheyn, 2022; Cuartas, 2015; Métayer, 2016).

Los ejercicios investigativos sobre la Comunidad de Paz han construido sus interpretaciones sobre el territorio, han identificado nociones de paz y también guardando relación con el interés del programa de investigación *Territorialidades para la Paz con Justicia Social* (al cual está vinculado este trabajo) que busca “comprender diferentes experiencias

asociadas a las luchas, formas de apropiación y defensa del territorio que han llevado a cabo diversos actores sociales en distintas regiones del país”.

En consideración con lo anterior, el objetivo general de esta investigación busca comprender los sentidos y las tensiones que adquieren el territorio y la paz territorial en las investigaciones sobre la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. Para alcanzar dicho objetivo general se trabaja a partir de dos objetivos específicos: identificar los debates y las tensiones en torno a las categorías *territorio* y *paz* en las investigaciones realizadas sobre la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, e interpretar los aportes que se hacen a la conceptualización de *la paz territorial* dentro de las investigaciones sobre la Comunidad de Paz de San José de Apartadó.

Aproximaciones conceptuales al territorio y la paz territorial

Con respecto a los debates y tensiones en torno a las categorías territorio y paz en las investigaciones realizadas sobre la Comunidad de Paz de San José de Apartadó es necesario enmarcarlas en los debates que han tenido lugar en este campo académico. Las discusiones sobre territorio y paz se han enmarcado en tradiciones teóricas que han buscado tensionar los presupuestos dados en torno a dichas categorías, siendo los postulados teóricos que se han gestado en América Latina los que han abierto el debate a partir de los diálogos con movimientos sociales y comunitarios.

Discusiones en torno al territorio

La categoría territorio en los últimos años ha cobrado fuerza debido a la emergencia de un sinnúmero de movimientos por la defensa del territorio en América Latina que resisten y luchan contra los procesos de acumulación por desposesión que viene adelantando la economía agro-extractivista. A la par de dichas disputas que se dan en el campo social, los y las académicas en América Latina han avanzado en reflexiones y aportes teóricos sobre el territorio, generando diálogos entre las experiencias de lucha en defensa de los territorios, las tradiciones académicas y las tensiones propuestas por la geografía crítica.

La tradición académica eurocéntrica que estuvo dominada por la corriente francesa y anglosajona priorizó las propiedades jurídico-políticas del territorio como categoría que lo vinculaban al Estado, siendo este el que marcaba los límites, lo administraba y lo definía (Ramírez & López, 2015). Dicha tradición se tensionó en América Latina por parte de la geografía crítica, la cual desde los aportes de geógrafos críticos como Milton Santos (2015), comenzó a ampliar la conceptualización de la categoría territorio a partir de la experiencia y los diálogos con los movimientos sociales y las comunidades indígenas y afrodescendientes.

La corriente latinoamericana cobra relevancia y asume especificidades en el desarrollo de la categoría territorio porque parte de la experiencia de lo vivido, de las prácticas y el uso dado enfatizando en el carácter relacional del territorio. Así, se pone de manifiesto que al momento de investigarlo es necesario identificar el marco de posibilidades que construye la población, las representaciones que tienen, la construcción y demarcación de los límites, la apropiación que generan y el tipo de relaciones que construyen a partir de la configuración del nosotros y el otro (Sosa, 2012).

Haesbaert (2020) sintetiza las principales aportaciones al debate sobre el territorio en perspectiva latinoamericana a través de tres abordajes: (i) el que propone “el territorio como el concepto geográfico más pertinente para analizar las relaciones espacio-poder, especialmente entre los grupos subalternos” (p. 269); (ii) el abordaje propuesto “a partir de una perspectiva de género que enfatiza el territorio en relación a una escala primordial del cuerpo, el *cuerpo-territorio*” (P. 270); (iii) y por último, aquel abordaje que hace del territorio sinónimo de la vida.

La presente investigación trabaja el carácter relacional del territorio haciendo énfasis en las relaciones que atañen al espacio-poder y el carácter de espacio de vida. Cabe advertir que por los límites de esta investigación y dado el objetivo de la misma, la perspectiva de género que propone el abordaje de la relación cuerpo-territorio no fue desarrollada, aunque se identifica en ella una ruta futura para las investigaciones en este campo, a su vez potente y necesaria para reconocer allí estructuras que dominan y generan unas dinámicas propias en el territorio.

En este sentido, el carácter relacional dinamiza la conceptualización del territorio e implica para autores como Sosa (2012) definirlo como un “tejido complejo de lugares y tiempos específicos, circunscritos dinámicamente, que articula una matriz multidimensional de condiciones y circunstancias, de dinámicas y procesos, (...) que funcionan como una estructura estructurante de las percepciones, acciones y relaciones de los sujetos y sus actores en la corta y larga duración” (P. 116).

En la conceptualización dada por Sosa (2012) prima el carácter multidimensional del territorio que permite identificar sus particularidades en términos sociales, políticos, culturales y geo-eco-antrópicos de manera contextual. Sin embargo, en dichas dimensiones las relaciones de poder no tienen un profundo desarrollo puesto que se quedan circunscritas a la dimensión política. Por otro lado, Haesbaert (2013) propone que “el territorio debe ser concebido como el producto del movimiento, combinado de desterritorialización y reterritorialización, es decir, de las relaciones de poder construidas en y con el espacio, considerado el espacio como un constituyente, y no como algo que se pueda separar de las relaciones sociales” (P. 26).

Haesbaert (2011, 2013) plantea que el territorio está intrínsecamente vinculado al poder y el control de los procesos sociales a través del dominio del espacio. Esto implica que la desterritorialización no puede disociarse de la reterritorialización dado que esta puede ser entendida como el debilitamiento o pérdida del control territorial por parte de los grupos sociales subalternos, pero también significa que toda relación social simultáneamente puede ser un proceso de destrucción social y una reconstrucción territorial dando apertura a la construcción de nuevos territorios.ⁱⁱⁱ

La línea marcada por Haesbaert^{iv} (2011, 2013) dialoga con la perspectiva de Saquet (2015) para abrir la posibilidad de entender el territorio “como espacio de organización, lucha y resistencia política y cultural” al ser una concepción que se encuentra “íntimamente relacionada con la conquista de la autonomía y el desarrollo con mayor equidad social” (P. 72). Por tal motivo, el territorio a partir del postulado de Saquet (2015) se puede concebir como un proyecto de transformación de carácter relacional entre la sociedad y la naturaleza, construyendo así nuevos territorios que posibilitan la sustentabilidad y la gobernabilidad colectiva en busca de la autonomía, nuevas relaciones de poder y valorización de todas las expresiones de vida.

Por otro lado, Arturo Escobar (2015) plantea el territorio como espacio de vida colectivo que se encuentra “compuesto por todo el lugar necesario e indispensable” donde las personas “crean y recrean sus vidas” y “(...) se garantiza la supervivencia cultural, histórica y étnica” (P. 32). En esta conceptualización “los territorios no son estáticos”, dado que constituyen “una red compleja de relaciones en las cuales se desarrolla una propuesta político-organizativa que busca contribuir a la conservación de la vida” (Proceso de Comunidades Negras e Investigadores Académicos, 2007 citado por Escobar, 2015, P. 35).^v

Asumir los aportes esbozados por la perspectiva latinoamericana del territorio permite realizar el análisis a partir de realidades situadas, inmersas en disputas y resistencias por el control y dominio territorial. En este sentido, el territorio para la presente investigación será entendido como el “movimiento combinado de desterritorialización y reterritorialización”, que se constituye en “relaciones de poder construidas en y con el espacio” por parte de procesos sociales, los cuales reconfiguran sus relaciones y otorgan nuevos sentidos al lugar que habitan (Haesbaert, 2011, 2013, p. 26). Desde esos nuevos sentidos se concibe el territorio como proyecto de transformación de carácter relacional, gestado en la organización, lucha y resistencia política y cultural, que se encuentran íntimamente ligadas con la conquista de la autonomía, la búsqueda de la conservación y potenciación de todas las expresiones de la vida (Saquet, 2015).

Discusiones en torno a la paz

Hasta el periodo de entreguerras del siglo XX, la paz se concibió como la ausencia de la guerra, situación que incentivó la creación de un campo de investigación con la reflexión central de la paz y la resolución de conflictos armados. Dichas investigaciones sobre la paz no lograron salirse de ese marco dual paz-guerra, hasta la reflexión crítica realizada por Johan Galtung en la revista *Journal of Peace research* de 1966.

La propuesta investigativa desarrollada por Galtung (1966) se salió del marco de la definición tradicional, al proponer y problematizar la dualidad que ostentaba entre guerra y paz. La discusión se situó en torno a la existencia de una violencia directa y materialmente visible, la cual al superarse significaba la consolidación de una paz negativa^{vi}, pero eso no implicaba la ausencia de una violencia estructural que se sustentaba en la injusticia social y en privilegios y opresiones socialmente normalizadas como la clase, la raza y el género. Se hizo así necesario una apuesta por la justicia social que permitiera construir una paz positiva^{vii}.

Por su parte, Richmond (2012) planteó que la paz liberal se configuró como un híbrido entre la filosofía de la seguridad del vencedor, el fortalecimiento institucional y constitucional, y la paz civil. Esta hibridación sostiene un orden normativo universal sustentado en un gobierno legítimo y consensuado para la mayoría. En este sentido, se empezó a precisar la idea de un liberalismo securitario en el que la paz se erigiera como sistema de gobierno universal, para así establecer un proceso de gobernanza global que definiera las libertades y las limitaciones estatales sobre fundamentos universales. Lo anterior tenía como horizonte una abierta pretensión al carácter global de la idea de paz en clave estatal.

En la misma vía de Richmond (2012), Zirion (2017b, 2017a) planteó que la paz liberal tiene una pretensión de universalizar los principios liberales como aquellos que son idóneos para la estabilización y la construcción de paz, articulados con la hegemonía del mercado y los planteamientos políticos y económicos de las Instituciones Financieras Internacionales, tales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Las consideraciones sobre la paz delineadas por las apuestas liberales han constituido un eje rector en las intenciones de paz de los Estados que, alrededor del mundo han buscado salidas negociadas a sus conflictos armados internos, destinando sus acciones a la consecución de la paz y a la materialización de la presencia institucional-estatal en sus territorios. Entre las experiencias de negociación de conflictos armados en todo el mundo, Colombia se destaca como uno de los países que ha llevado a cabo procesos de negociación, con el objetivo de fortalecer la democracia liberal y la presencia estatal como garantías de paz. En el caso colombiano, la paz liberal ha asumido unas particularidades contextuales.

La paz liberal en Colombia encontró eco en una apuesta que se denominó Paz Territorial, la cual surgió en medio del debate político, técnico y académico que convocó los diálogos de la Habana entre el Estado colombiano y las FARC-EP. La paz territorial fue enunciada en el año 2014 por el Alto Comisionado para la Paz, Sergio Jaramillo, quien la sustentó en dos principios: el enfoque de derechos de corte liberal y la conformación de “instituciones fuertes” en los territorios, dado que para Jaramillo la puerta de entrada a los conflictos en las regiones era la falta de las mismas (Bautista, 2017).

Para Sergio Jaramillo (2014) la paz territorial la entendía como “institucionalizar el territorio o instalar la institucionalidad en el territorio” dicha institucionalidad enmarcada en las normas del estado social de derecho colombiano con la intencionalidad de generar mayor bienestar. Si bien Jaramillo como Alto Comisionado para la Paz (2012-2017) formuló esta definición esta no es una conceptualización como tal, pero se convirtió en un insumo para la discusión para académicos, procesos sociales y una diversidad de actores los cuales han buscado conceptualizar este tipo de paz, que se caracteriza por las discusiones que tiene abierto y por el hecho que no se encuentra su conceptualización acabada.

El surgimiento de la categoría paz territorial en medio de un escenario de negociación y disputa política propició que una de las características que mejor definió a la paz territorial fue su imprecisión. Esto dio pie a que fuera vista como un concepto en disputa por parte de académicos, procesos sociales e instituciones estatales para dotarla de contenido, dándole un dinamismo que ha posibilitado navegar por los elementos generales establecidos por las instituciones, hasta los elementos particulares que han esgrimido la singularidad de los procesos sociales en las apuestas de construcción de paz territorial (Cairo, Oslender, Piazzini, Ríos, Koopman 2018; Guevara & Espinosa, 2022).

El desarrollo de la paz territorial sustentada desde la perspectiva institucional, parte de la creencia de que las acciones de las organizaciones de la sociedad civil han sido insuficientes en la construcción de la paz. Por tal motivo, es necesario llevar la paz al territorio, para así robustecer los roles de la ciudadanía y la participación comunitaria en el fortalecimiento e integración de la sociedad civil con el Estado. De esta manera, se logra llevar al territorio aquellas instituciones estatales que históricamente han estado ausentes como la personería, hospitales, escuelas, etc., puesto que se asume que a raíz de la ausencia de estas los territorios son espacios vacíos y estáticos (Bautista, 2017).

Por otro lado, para Bautista (2017), quien aborda la paz territorial desde una perspectiva estatal, la cual se encuentra relacionada con la *postergada* modernización de la sociedad y el fortalecimiento de una economía capitalista. La idea de paz desde el Estado colombiano, cuestionada por Peña (2019) y Bautista (2019), está ligada a la paz liberal puesto que el

Estado busca fortalecer y expandir sus instituciones en aquellos territorios donde *no ha llegado*. Dicho razonamiento parte de la idea de que la violencia se genera por esta *ausencia*, por lo que la presencia estatal permitiría el desarrollo económico de la región y la integración de las periferias a los circuitos internacionales del mercado (Bautista, 2017; Peña, 2019).

Asimismo, la paz territorial trabajada desde una perspectiva institucional-estatal ha suscitado que parte de las investigaciones llevadas a cabo en torno a la categoría “paz territorial” enfoquen su mirada en la inserción, desafíos y retos de la institucionalidad estatal en los territorios y el seguimiento a la implementación de los acuerdos (Ahumada, 2020; Álvarez, 2017; Naranjo, 2019; Ornilla & Coy, 2018; Sierra & Antón, 2018; Vargas & Hurtado, 2017). Estos postulados institucionales de la paz territorial es la reinención de la paz liberal, dado que reducen los desafíos de la paz a un problema de gobernanza.

Así pues, si bien la paz territorial es una categoría que cobra fuerza en el marco de los Acuerdos entre las extintas FARC-EP y el Estado colombiano, no es una práctica y apuesta política ajena a los procesos sociales y territoriales que históricamente han resistido a la guerra en Colombia. Por tal motivo, Peña (2019) propone comprender la paz territorial como la intersección de la imaginación moral^{viii} y la imaginación geográfica^{ix} y ante lo abstracto de dicho postulado propone una serie de reflexiones a partir de las prácticas de organizaciones sociales.

Peña (2019), a partir de la experiencia de dichas organizaciones define la paz territorial como un proceso político que consiste en apropiarse del espacio geográfico, donde se va a llevar a cabo un proyecto económico y cultural de vida digna económicamente sustentable, para la protección individual y comunitaria, frente a las múltiples violencias que se enfrentan en los territorios. La paz es territorial en el sentido que busca transformar la espacialidad de la guerra y las violencias estructurales en los territorios en espacios de vida, apropiados material y simbólicamente por las comunidades para llevar a cabo una producción sostenible, la afirmación de su identidad, y generar posibilidades de arraigo, así como tener una movilidad libre y autónoma (Peña, 2019).

La paz territorial como campo de disputa que se encuentra latente, en el que cada conceptualización implica una lectura de una realidad que se vive y una realidad deseada, tensiona las diversas perspectivas de presente y futuro por parte de la diversidad de actores que se encuentran inmersos en los conflictos que se dan en los territorios. Siendo las comunidades quienes, pese a que han sido permanentemente asediadas por la confrontación armada, han construido una diversidad de expresiones y experiencias que han buscado construir paz territorial, y que han desbordado las definiciones liberales de la misma, manteniendo en latencia las tensiones que subyacen en la disputa por la conceptualización de dicha categoría. Dichas disputas que se dan en la paz territorial se dan

desde el compromiso con el respeto y reconocimiento al pluralismo, la diversidad étnica y cultural, las reivindicaciones de los diversos sectores sociales que trabajaron para sostener la dignidad de los territorios en medio de la guerra (Henaó, 2023).

Metodología

La presente investigación se ubicó en el enfoque hermenéutico desde el cual se busca comprender los fenómenos dentro de su contexto histórico y cultural. Así mismo, este enfoque reconoce que las interpretaciones pueden variar según los contextos desde los cuales se lee y se realizan las investigaciones. En este sentido, es necesario asumir la lectura crítica de los textos, para así ubicar las discusiones en los marcos epistémicos y sociales desde los cuales se origina la investigación. Una hermenéutica crítica está orientada a interpretar el carácter individual, social e histórico de los hechos sociales o las investigaciones producidas, sin que se agote en una comprensión conceptual, sino a desarrollar una conciencia crítica, una actitud contestataria y una voluntad de transformación que incentive cambios en las existencias individuales y sociales de la colectividad (Mejía Quintana, 2014).

La modalidad de investigación empleada fue el estado del arte. Esta metodología permitió entender el estado del conocimiento sobre un objeto de estudio, en un momento dado. En tal sentido, se ordenó, integró y analizó periódicamente el conjunto de investigaciones, desde diferentes perspectivas, identificando duplicaciones, contradicciones, lagunas o sesgos existentes (Soares, 1989 citado por Ferreira, 2002). El estado del arte, según Guevara (2016), “plantea un diálogo de saberes, es decir, una búsqueda constante de la voz de los investigadores, participantes y de los contextos sociales y políticos” (p. 169).

Las discusiones desarrolladas en las investigaciones se interpretaron usando el método de análisis de contenido (López, 2002), utilizando el territorio y la paz territorial como categorías de análisis que orientaron el proceso de selección, organización y filtrado y posteriormente la interpretación y comprensión de las discusiones analizadas.

Para el desarrollo del análisis de contenido, se emplearon dos instrumentos: matriz de análisis y mapas categoriales. La matriz de análisis estuvo comprendida por los siguientes criterios: año, pregunta de investigación/objetivo de investigación; lugar donde se desarrolló la investigación; enfoque metodológico; categorías preestablecidas; categorías emergentes; hallazgos; conclusiones. La información recabada se sometió a una lectura vertical que permitió encontrar puntos comunes, divergencias y marcar tendencias y vacíos. Los mapas categoriales fueron un instrumento con el que se definieron las categorías principales y subcategorías con las cuales se trabajó y se orientó el proceso de recolección y análisis de las discusiones.^x

El rastreo de las investigaciones sobre la Comunidad de Paz de San José de Apartadó se realizó en repositorios universitarios, bases de datos bibliográficas y metabuscadores, arrojando como saldo sesentaisiete (67) investigaciones rastreadas. Se descartaron doce investigaciones dado que estas no tuvieron un desarrollo metodológico y teórico claro, lo cual implicó que los resultados de tales investigaciones fueran ejercicios descriptivos sin alguna reflexión en relación con los objetivos propuestos en el presente estado del arte.

Debates y tensiones en torno al territorio y la paz en las investigaciones sobre la Comunidad de Paz

Las investigaciones sobre la Comunidad de Paz de San José de Apartadó intentaron generar una aproximación y comprensión de la gesta pacífica llevada a cabo por parte de la Comunidad en su defensa de la vida en medio de la guerra. A continuación, presentamos las discusiones propuestas por los y las investigadoras sobre las categorías paz y territorio en la experiencia situada de la Comunidad.

Los diversos significados que adquiere el territorio en la experiencia de la CPSJA

La firma de los Acuerdos de la Habana en el 2016 entre las extintas FARC-EP y el gobierno nacional marcó la necesidad de comprender las dinámicas sociales y políticas de los territorios afectados históricamente por el conflicto armado, generando así un terreno fértil para la proliferación de investigaciones situadas en estos lugares. La Comunidad de Paz de San José de Apartadó, ha interesado a los investigadores e investigadoras por su construcción de paz en medio de la guerra, convirtiéndose en un referente para complejizar las lecturas del territorio y la paz que se están dando en el escenario del posacuerdo, permitiendo así nutrir esos debates que pueden rebasar los lineamientos establecidos por el Acuerdo.

El territorio como categoría y realidad cobra fuerza en las investigaciones sobre la Comunidad de Paz, la cual desde su experiencia tensiona dicha categoría y abre otros sentidos de posibilidad para entenderla.

En las investigaciones consultadas sobre la CPSJA, se proponen cinco campos de discusión, bajo los cuales se presentan y agrupan las discusiones que se identificaron en los postulados de los investigadores y las investigadoras sobre el territorio:

- Courtheyn (2019b, 2020, 2022), Vásquez y Baena (2018) y Linares (2020) buscaron comprender el territorio a partir de las elaboraciones colectivas de lo común, las relaciones sociales y políticas que se fortalecen en clave de proteger la vida.
- Uribe (2004) y Urueña (2012) proponen una interpretación del territorio como creación de la resistencia y el proyecto político de la Comunidad de Paz.

- Linares (2020), Uribe (2004) y Urueña (2012), también nos proponen una interpretación del territorio a partir de las apuestas de autonomía y autodeterminación, que determinan las formas de vivir y habitar el lugar por parte de la Comunidad.
- Noguera (2009) retomando a Hakim Bey (1991), propone una interpretación del territorio desde la *zona temporalmente autónoma*, en la cual esta zona es una expresión de agenciamiento propio del territorio que implica una ruptura con el Estado y su marco jurídico.
- Métayer (2016) plantea que el territorio es el escenario de disputa por parte de los actores armados para ejercer su control. Por tal motivo en su investigación sobre la Comunidad de Paz, opta por hablar de la tierra y de la defensa de esta, como una apuesta por la paz y una ruptura con los intentos de dominación.

Courtheyn (2020, 2019b) y Linares (2020) han interpretado el territorio como un lugar de re-existencia dado que allí se protege y cuida la vida, a partir de la creación de redes de apoyo y solidaridad, construidas de forma autónoma y horizontal, se generan significados comunes que la Comunidad dota de contenido en su quehacer cotidiano. En la interpretación que Courtheyn (2022) y Vásquez & Baena (2018) aportan sobre el territorio, no se agota este en la concepción del lugar de la vida, sino que también postulan que puede ser comprendido como un ente vivo con memoria que se configura en la sinergia de la biodiversidad y la cultura.

El territorio como aquel lugar en el cual se protege y cuida la vida tiene un diálogo latente con lo planteado por Escobar (2015), para quien el territorio es entendido como un espacio de vida, en el cual se configuran redes de relaciones que tensionan el binarismo sociedad/naturaleza. Asimismo, desde esta perspectiva el poder ya no se ve reducido al aparato estatal o a los individuos, sino que circula en la colectividad que construye otros mundos de forma autónoma y horizontal en su apuesta de resistencia.

En la experiencia de la CPSJA, Uribe (2004) y Urueña (2012) han identificado una apuesta de resistencia, en la cual el territorio se encuentra estrechamente ligado a la tensión con el orden establecido, a la construcción de formas otras que abren la posibilidad de otro mundo posible distinto a la lógica de la muerte. A sí mismo, un continuo de prácticas disruptivas por parte de la CPSJA que rechazan el carácter discriminatorio y lesivo del régimen opresivo, y anuncian la salvaguarda de la autonomía y la autodeterminación. El territorio se configura a partir del agenciamiento de la subjetividad que se confronta, afirma y transforma en la ruptura con el proyecto militar, político y socioeconómico que ostentan los actores armados, incluido el Estado.

La ruptura que se identifica por parte de Anrup y Español (2011) con el Estado, ha significado que se cree una comunidad dispuesta a reclamar la soberanía y autonomía del territorio que habita, así como el respeto por sus procesos y derechos fundamentales. Estas acciones que dotan al territorio de los significados que la CPSJA busca otorgarle, han abierto la posibilidad de descentralizar el poder, restando capacidad de acción de los órdenes verticales imperantes y propiciando las condiciones para establecer otras formas de ejercer el poder, organizarse y convivir en comunidad, tales como la posibilidad de tener órganos de decisión que incentivan la participación y toma de decisiones por parte de todas las personas integrantes de la comunidad, el trabajo colectivo y la autodeterminación del territorio.

Las lógicas disruptivas que con el Estado bajo las cuales la Comunidad ha configurado su territorio identificadas por Anrup y Español (2011), dialogan con la conceptualización realizadas por Saquet (2015), quien plantea que el territorio también puede ser “entendido como espacio de organización, lucha y resistencia política y cultural”. Dicha concepción, se encuentra “íntimamente relacionada con la conquista de la autonomía y el desarrollo de la equidad social” (p. 72).

La territorialidad que configura la CPSJA en sus prácticas de resistencia sostiene la defensa de la autonomía que esta ejerce, la cual Uribe (2004) y Urueña (2012) interpretan como autodeterminación y Linares (2020) como autonomía con diversas dimensiones (agencia jurídica, alimentaria y cultural).

La autodeterminación “alude a la capacidad que posee un colectivo social para emanciparse de poderes hegemónicos o pretendidamente hegemónicos, percibidos por ellos como opresivos” (Uribe, 2004, p. 79). La capacidad de autodeterminarse por parte de la Comunidad ha sido la posibilidad de definir las formas como desean organizar y administrar el territorio, demarcar sus límites y establecer las maneras como desean relacionarse libremente, sin la interferencia de actores externos. Linares (2020), sostiene que la autonomía de la CPSJA se fundamenta en la no participación con ninguno de los grupos armados, la construcción de un derecho como campesinos a sentir pertenencia territorial y tener el derecho a la tierra. Esto le ha dado a su autonomía una dimensión jurídica, al promover justicia restaurativa alterna y el reconocimiento de los derechos colectivos, en ruptura con el sistema jurídico colombiano ante la constante impunidad por las constantes violaciones de DDHH sufridas. De igual modo, se encuentra en la investigación de Linares (2020) que la autonomía tiene un componente alimentario, dado que la Comunidad ha procurado diversificar sus cultivos agrícolas y profundizar en los esfuerzos de la siembra de cacao para su exportación mediante un comercio justo. Asimismo, en la autonomía cultural de La Comunidad de Paz, se promueven prácticas en favor de la desmercantilización comunicativa, las cuales buscan la promoción de acciones que, desde la palabra difundida

visibilicen su apuesta territorial que está invisibilizada por los medios de comunicación hegemónicos que privilegian la visión del Estado.

Esta apuesta y práctica de la autonomía identificada en las investigaciones, redimensiona las relaciones de poder en el territorio dado que se resignifican los sujetos que habitan la comunidad, se alienta su capacidad de agencia, se destaca su apropiación de la vida y del territorio, e incluso, se profundiza en la democracia mediante ejercicios más directos de participación. Las investigaciones sobre la CPSJA han identificado la posibilidad de construir significados propios del territorio y la paz, que pueden ser disruptivos con el Estado, el modelo económico y la lógica de los grupos armados, abriendo así la posibilidad de generar otras formas de sociabilidad y de relación con la naturaleza guiadas por la horizontalidad en las relaciones y el bien común.

Noguera (2009), realiza una interpretación radical sobre la praxis autonómica de la Comunidad de Paz al ubicarla en un plano de rebelión más abierta frente al Estado, configurando una territorialidad disruptiva ante los poderes que pretenden ser hegemónicos. Para ello, retoma a Hakim Bey y su propuesta de la *Zona Temporalmente Autónoma* (TAZ). El territorio leído desde la TAZ se posesiona al margen del ordenamiento jurídico vigente, en el cual se producen experiencias de vida propias y expandidas por la libertad y la autonomía subjetivas, incentivando así las rebeliones individuales y colectivas frente al control político y jurídico, eludiendo la violencia del Estado y haciéndose invisible e invulnerable ante el *statu quo* (Noguera, 2009). La *Zona Temporalmente Autónoma* es una lectura que busca comprender el territorio desde su carácter disruptivo y sus prácticas de resistencia en la cotidianidad de los y las integrantes de la Comunidad de Paz. Sin embargo, a diferencia de la lectura latinoamericana del territorio, la TAZ no tiene presente el carácter relacional del mismo, ni el dinamismo que le imprimen las tensiones de las mismas, sino que se queda en una instantánea de la praxis rebelde de la comunidad de paz.

Por otro lado, Métayer en su investigación señala que cuando la CPSJA habla de territorio:

(...) se refieren al territorio disputado por los actores armados y económicos, y el hecho de usar esta palabra tiene implicaciones con respecto al conflicto armado, por lo cual contiene un sentido evidentemente peyorativo. A esta concepción del territorio está vinculada la característica precedentemente abordada en la medida en que el conflicto armado está relacionado con la apropiación sobre la tierra. De esta manera, distanciarse del uso del término territorio cuando se refieren a sus lugares de paz en la forma de nombrar los espacios, es también dejar huella de su resistencia política, reafirmar su oposición al conflicto. (Métayer 2016, p. 118)

La distancia que toma la CPSJA del término territorio identificado por Métayer (2016), implica que estos dejan de manifiesto que su intención no es entrar en esa disputa por el control territorial, la apuesta de la Comunidad implica reafirmar su identidad y dotar de

sentido su resistencia a partir de sus particularidades en la relación que tienen con la tierra. Por tal motivo, Métayer (2016) plantea que es más relevante hablar de espacialidades de la resistencia, dado que se toma distancia y oposición a las lógicas de control territorial que tiene el conflicto armado y se abre la posibilidad de nombrar los lugares en clave de la paz, evidenciando así las relaciones entre las prácticas de resistencia y el lugar en el cual se llevan a cabo.

En contraposición, con lo planteado por Métayer (2016), Courtheyn (2022, p. 258), plantea:

Al rechazar la noción dominante de territorio como "espacio delimitado y controlado", la Comunidad de Paz de hecho permite una conceptualización más amplia de territorio. Nos permite ocuparnos de los proyectos políticos territoriales de una gama de comunidades más allá de aquellas que tienen una identidad étnica positiva o que exigen territorio. Incluso allí donde las organizaciones como la Comunidad de Paz rechazan el lenguaje de territorio, el término "territorio" sigue siendo útil precisamente porque supera los lugares o las prácticas individuales, haciendo referencia entonces a un diseño político específico, el cual no es un diseño en el sentido moderno limitado de un diseñador que crea algo fuera de sí mismo, sino un "diseño ontológico autónomo" (Escobar 2016) que se da mediante prácticas, valores y lugares que se cohesionan para generar un sujeto político colectivo emancipatorio. Courtheyn (2022, p. 258)

Desde esta postura, en el concepto de territorio subyacen las posibilidades de incentivar una subjetividad colectiva emancipatoria, que rebasan las lógicas del orden armado que desean controlar y definir el territorio para dotarlo de un sentido que oriente las prácticas, anhelos y pensamientos de la Comunidad hacia la paz y la construcción de territorialidades para la vida.

Como se puede apreciar, las conceptualizaciones que han asumido las investigaciones presentan tensiones dadas las premisas en las cuales se sustentan sus definiciones. Por un lado, para Courtheyn (2019b, 2020, 2022), Vásquez y Baena (2018) y Linares (2020), lo que prima es el carácter relacional y la protección de la vida como elementos centrales en la definición del territorio. Mientras que, para Linares (2020), Métayer (2016), Uribe (2004) y Urueña (2012), lo que define el territorio está mediado por la resistencia y la autonomía. Por su parte Noguera (2009), radicaliza su interpretación del territorio para así remarcar la ruptura con el Estado y enfatizar en su carácter disruptivo y transformador en el cual se gestan otras formas de existir.

Uno de los debates centrales se da entre las interpretaciones de Métayer (2016) y Courtheyn (2022, p. 258), ya que para el primero el territorio es el escenario de disputa y control por parte de los actores armados, mientras que el segundo plantea que la

conceptualización en la experiencia de la CPSJA es más amplia, pues supera “los lugares o las prácticas individuales” y permite crear un “diseño político ontológico autónomo”.

Entre lo contestatario y lo propositivo de la paz en la experiencia de la CPSJA

Dado el carácter de la CPSJA, la paz ha sido un eje de reflexión recurrente de los y las investigadoras dado que la experiencia de la Comunidad tiene un carácter sui generis por su gran capacidad de apostarle a la paz en medio del conflicto, primero como un acto de sobrevivencia, pero que después se transformó en un proyecto colectivo que busca dignificar la existencia de sus integrantes. En las investigaciones consultadas sobre la CPSJA, se proponen cinco campos de discusión bajo los cuales se presentan y agrupan las discusiones sobre la paz:

- Amaya (2012), Mahecha (2018), Mosquera & Grajales (2021) y Marín (2017) han priorizado en sus investigaciones el análisis de la paz como un proceso de construcción constante por parte de la diversidad de actores sociales que le hace frente a la violencia.
 - Courtheyn (2016, 2022), Hernández (2002) y Métayer (2016) han situado sus reflexiones sobre la influencia de las prácticas comunitarias en la construcción de la paz.
 - Cuartas, Botero, Rico y Lancheros (2007), Eraso (2016), Hernández (2000, 2009), Mahecha (2018), Mosquera & Grajales (2021), Muñoz (2008), Noguera (2009), y Pardo, Morales y Gómez (2017), enfatizan que dado que la experiencia de la Comunidad de Paz se sitúa en medio de la confrontación armada, la apuesta por la paz es una expresión de resistencia que presenta tendencias transformadoras de la realidad social.
 - Mouly & Garrido (2018), Uribe (2004) y Urueña (2012) proponen la praxis no violenta como un eje rector para entender la paz. En qué sentido, muy preciso.
 - Por último, Naucke (2017) a partir de la experiencia de la CPSJA postula una crítica a la paz liberal, dado el demérito que esta implica a las realidades locales en pro de fortalecer las instituciones estatales.

A partir de los procesos de construcción que generan las condiciones sociales, políticas y económicas para alcanzar la paz, Amaya (2012) y Mosquera & Grajales (2021) enmarcan las acciones que buscan enfrentar la violencia sistémica, al tiempo que fortalecen y recomponen el tejido social. Esta construcción de paz trasciende las negociaciones y acuerdos entre los actores enfrentados. Frente a esto, Marín (2017) y Mahecha (2018) plantean que esto presupone unos retos a la sociedad civil al momento de tomar parte en la construcción, el fortalecimiento y la recomposición del tejido social, dado que esta asume un rol más activo en la superación de los conflictos armados.

En las investigaciones, la experiencia de la CPSJA abre la posibilidad de proponer un tipo de paz sustentada y concretada en la construcción de una vida en comunidad. La paz se erige como una alternativa al conflicto armado, que comenzó como un rechazo de este y se transformó en un modelo de vida distinto (Métayer, 2016), que tiende a construir relaciones soportadas en la solidaridad, la cooperación, la reciprocidad y la equidad en la distribución de recursos (Hernández, 2002). La construcción de paz se configuró como un proceso social y espacial en la CPSJA, territorio en el que la comunidad ejerció su autodeterminación y optó por generar las condiciones para vivir en dignidad, sin que eso implicara comprometer la dignidad de otras personas, lugares y seres (Courtheyn, 2016, 2022). La paz sustentada en las acciones cotidianas de la CPSJA sitúa la cotidianidad como un campo de resistencia que tensiona las lógicas de la guerra que le circundan, entretejiendo la paz con la vida misma.

La paz en un estrecho correlato con la resistencia ha implicado una serie de prácticas, elaboraciones y reflexiones, a las cuales Urueña (2012) y Mouly & Garrido (2018) se han acercado desde las elaboraciones propias de la Comunidad, y desde allí la han entendido como la posibilidad de no responder con agresión a los ataques que reciben, como una alternativa para subsistir en medio del conflicto armado. Dicha resistencia en clave de la paz, Uribe (2004) la denomina como “invisible”, puesto que para la investigadora es una aceptación pasiva y no participativa en el orden dominante que permite preservar la identidad, la autonomía y la libertad frente a los poderes establecidos. El acto de resistir por parte de la CPSJA le da contenido a la apuesta de paz que viene construyendo esta comunidad.

La no colaboración con los actores armados es un acto de resistencia que es la base de la construcción de paz por parte de la CPSJA. Investigadores como Muñoz (2008) plantean que la resistencia civil es una acción colectiva, orientada desde los presupuestos de una ética pacifista, en la cual se toma conciencia de la potencia de la movilización colectiva para oponerse a formas verticales de ejercicio del poder, sin apelar a recursos de la violencia. Para investigadores como Noguera (2009) y Pardo (2017), la resistencia civil, si bien evita cualquier uso de la violencia, no necesariamente implica la adopción de una ética pacifista, aunque si es necesario que la población que se opone a la violencia esté organizada para enfrentar los efectos de la guerra y construir escenarios para la paz. Eraso (2016) agrega que dicha organización les permite a las comunidades permanecer en el territorio. Autoras como Cuartas (2007), Mahecha (2018) y Hernández (2002), plantean que la resistencia civil que ejercen las comunidades les permite tener independencia e integridad frente a los actores armados, siendo esta un mecanismo de construcción de paz en medio de la guerra.

El carácter de respuesta y oposición al poder imperante que adquiere la paz como expresión de resistencia en dichas investigaciones tiene un carácter contestatario, que se profundiza al ponerlo en el plano de la defensa de los derechos y la transformación de las

relaciones sociales injustas y excluyentes, como una condición *sine qua non* para la construcción de paz (Belalcázar, 2011). El carácter transformador de la paz se adquiere por la organización que sostiene la CPSJA, puesto que la construcción de paz, ante todo, es un acto colectivo y al encontrarse entretejida con resistencia, rebasa las lógicas institucionales e individuales, siendo el sujeto colectivo aquel que cobra protagonismo en esta gesta transformadora de la CPSJA.

Dentro de las discusiones que se dan de la paz en las investigaciones sobre la CPSJA, Naucke (2017) es el único investigador que desde la experiencia de la Comunidad de Paz cuestiona la paz liberal. Naucke (2017a) identifica que la paz liberal ha tenido un lugar marginal, dado que se centra en el fortalecimiento de las instituciones liberales en detrimento de las particularidades locales o, peor aún, instrumentaliza lo local en pro de alcanzar el orden estatal, ganar legitimidad o reducir el coste de las intervenciones. Frente a esas pretensiones de la paz liberal la Comunidad se ha opuesto tajantemente al marcar su ruptura con el Estado y sus instituciones, por tal motivo su apuesta de paz transgrede los límites estatales y se enfoca en fortalecer los vínculos comunitarios.

Las conceptualizaciones de la paz que abordan las investigaciones generan diversas interpretaciones que abren el campo de discusión. Dado que la paz puede interpretarse como un proceso de construcción que enfrenta la violencia armada, que se presenta como un acto de resistencia, el cual puede ser tanto un hecho que salvaguarda la vida como una expresión de transformación social. Esto le otorga a la paz unos alcances disruptivos frente a las condiciones estructurales que sostienen la violencia. En conclusión, la paz dentro de las investigaciones sobre la CPSJA es una apuesta política, comunitaria y vital que, en la realidad histórica y cotidiana, experimenta diversos alcances que desbordan lo preestablecido y abren el camino a otros contenidos que cuestionan el orden estatal y capitalista, en pos de buscar formas colectivistas de vivir en comunidad.

Aportes a la conceptualización de la paz territorial dentro de las investigaciones sobre la Comunidad de Paz de San José de Apartadó

La Comunidad de Paz se describe a sí misma como un ejemplo o experiencia de paz, pero no como un modelo de paz. Por tal motivo, interpretar los aportes que se hacen a la conceptualización de la paz territorial dentro de las investigaciones sobre la Comunidad de Paz de San José de Apartadó fue una labor a partir de su experiencia situada por las investigaciones consultadas. Dentro los apartes que se identifican se destacan elementos como la organización y la construcción comunitaria fueron esbozadas como uno de los pilares que sostiene la apuesta de paz que, la resistencia frente a la violencia directa y estructural, la defensa y las relaciones con y desde el territorio, alentó la capacidad de imaginar y de actuar desde unos principios que configuraron una experiencia de paz

territorial, que tensionaron la apuesta desde el Estado de reducirla a la inserción de las instituciones estatales en los territorios golpeados por la violencia, según los principios rectores de la paz liberal.

Las investigaciones revisadas sobre la Comunidad de Paz no hablan de forma explícita de que su apuesta se sitúe dentro de la paz territorial, pero se pueden encontrar una serie de elementos que permiten abstraer una propuesta de conceptualización situada desde dichas pesquisas, que abren la posibilidad de seguir ahondando en las tensiones que confluyen en la paz territorial, desbordando la concepción liberal que tiene el Estado de la paz, movilizándose en el flujo de las expresiones de resistencia en medio de la guerra, como la de la Comunidad de Paz. De este modo, la paz territorial adquiere unos rasgos que aportan a su conceptualización, entre los que se destacan la defensa de la vida y la transformación social.

La organización comunitaria una base para construir paz territorial

En el análisis realizado sobre lo aportes que se hacen a la paz territorial desde las inferencias que se realiza a partir de las investigaciones sobre la CPSJA, se sitúa un elemento que es transversal: la organización comunitaria. Este proceso ha apostado por la paz en medio de la guerra que se sostenga en el tiempo, así como la creación de otras formas de relación que han dinamizado un rol más activo de los integrantes de la Comunidad en la construcción de democracia a nivel interno.^{xi}

Las investigaciones han identificado que la organización comunitaria de la CPSJA tiene principios ético-políticos significativos en la construcción de organizaciones para la paz: participación social, en la cual todos participan y todos tienen derecho a tomar decisiones; solidaridad y responsabilidad, que adopta expresiones en los quehaceres de la cotidianidad que afianza los lazos solidarios y la planificación colectiva; la libertad, entendida por la Comunidad como "la capacidad de autonomía de las comunidades y de cada miembro de ellas para tomar decisiones autónomamente sin ninguna clase de presión y sin sentirse excluido por no ser parte de la mayoría" (Comunidad de Paz, 1998 citado por Uribe, 2004, p. 109); la transparencia, se basa en la verdad, como la posibilidad de sobrevivir en medio de la guerra (Montealegre, 2015; Uribe, 2004); resistencia y justicia, pues se resisten a situaciones injustas mediante prácticas creativas (Montealegre, 2015). Las acciones llevadas a cabo bajo estos fundamentos han significado una reconstrucción profunda del tejido comunitario (Losada, 2018).

Los fundamentos ético-políticos han sido la base para establecer reglas de la vida en común, que se convierten en el motor para conformar la comunidad (Anrup & Español, 2011; Vásquez & Baena, 2018). Esto permite definir a la Comunidad como una formación

micropolítica de resistencia, en tanto que sus saberes y prácticas se fugan de la lógica de los poderes estatales^{xii} y de los grupos armados que pretenden objetivarla y definir una forma específica de subjetivación política (Vásquez & Baena, 2018).

La fuga de la Comunidad a la imposición de los poderes externos se hace explícita en su declaración de neutralidad, bajo la cual se niegan a colaborar con todos los actores armados y les exigen respetar su estatus en medio del conflicto (Naucke, 2017b). La no colaboración con ninguno de estos actores rompe las lógicas de la dicotomía amigo-enemigo propias de la guerra y posibilita una tercera posición en el conflicto (Belalcázar, 2011; Naucke, 2017b, 2017a; Naucke & Halbmayer, 2016). La neutralidad no implica guardar silencio, sino defender su posición y rechazar cualquier intento de involucrarlos en el conflicto e imponerles una visión militarista del mundo (Burnyeat, 2017; Pardo et al., 2017). La Comunidad a partir de su declaración de neutralidad se convirtió en defensora de derechos humanos (Losada, 2018). Así, la defensa y la garantía de los derechos humanos más allá de ser un mandato en el papel, se instaura como una práctica que debe llevarse a cabo, en especial en aquellos territorios que se encuentran en medio de la guerra.

En su apuesta de proyecto contrahegemónico, la Comunidad parte de la premisa de que *no hay democracia política real, sin democracia económica real*. La Comunidad cuenta con un producto de exportación como el cacao orgánico^{xiii}, que bajo un modelo de cooperativismo comunitario permite beneficios económicos de sostenibilidad para toda la comunidad de forma equitativa, puesto que para esta no es posible comercializar con base de la explotación de la naturaleza y las personas (Montealegre, 2015). Esto ofrece democracia económica real (Losada, 2018). Tener una economía comunitaria implica una concepción particular de la relación con la tierra y el territorio que confronta las consecuencias de la guerra, a la par que se generan prácticas de cuidado y protección (Métayer, 2016). Esta interdependencia propia de la economía comunitaria permite construir cohesión en la cotidianidad a través de la participación en el trabajo agrícola comunal (Naucke, 2017b).

Interpretar la paz territorial en las investigaciones que han indagado sobre la experiencia organizativa de la Comunidad, implica desentrañar las características que ha asumido a lo largo de su existencia, la capacidad de organización que han desarrollado y las nuevas formas de relación política que ponen de relieve un elemento que es necesario en la paz territorial, el organizativo. La organización significa asumir la capacidad y la agencia de incidir sobre la realidad, de poner en tensión el *estatus quo*, elaborar propuestas que transformen y el actuar sobre la cotidianidad acorde a los principios que les moviliza, en favor de la defensa de los derechos humanos y la autodeterminación propia del devenir de la comunidad, siendo esto un fundamento político que viabilice la paz en los territorios.

En las investigaciones se infiere que la experiencia organizativa en la Comunidad de Paz ha significado que esta adquiriera una dinámica de circularidad en contravía de las lógicas verticales del Estado. Esto ha implicado el fortalecimiento de los vínculos que tienen, el asumir el conflicto como un dinamizador de la vida en común y el apropiarse y dotar de contenidos a principios ético-políticos acordes a las realidades que construyen en el día a día en medio de la resistencia a la violencia. Asimismo, se profundiza en la democracia y se extiende a la democratización de la economía con apuestas económicas comunitarias y de trabajo común.

El componente organizativo y comunitario de la paz territorial que se identifica en las investigaciones sobre la CPSJA, la sitúan en el terreno de la vida en común, la cual no se encuentra dada, sino en un proceso de construcción continuo que debe estar orientado por principios ético-políticos encarnados en las esperanzas y proyectos contrahegemónicos que se comparten en los conflictos que dinamizan la vida. Estos principios se asumen desde el diálogo circular y en una posición de neutralidad frente a los actores armados.

Autonomía práctica y horizonte político de la paz territorial en las investigaciones sobre la CPSJA

La neutralidad asumida por la Comunidad como un componente central en su apuesta de paz, también tiene eco en su intención política de ser autónoma. La autonomía se convierte en un horizonte político que se construye en el día a día, siendo un componente desde el cual las investigaciones identifican que la Comunidad dota de contenido aquello que asumen como paz.

La construcción de la paz en términos políticos en la Comunidad se basa en la toma de decisiones colectivas y desde la base, siendo la defensa del territorio un aspecto fundamental de su autonomía. Las estrategias de resistencia presentes en su proceso autonomista reflejan dinamismo, continua reflexión interna y la reconstrucción a partir de aciertos y desafíos en la configuración de sus propias instituciones al margen del Estado (Linares, 2020). Esto ha permitido imaginar un “nuevo pacto fundacional” que busca establecer las reglas de la vida en común, que dan sentido a las acciones y estrategias de los y las integrantes de la Comunidad quienes, rebelándose contra poderes autoritarios y emanciparse del orden estatal, redescubren nuevas formas de producción de poder, encarnando, en palabras de María Teresa Uribe (2004, página) en una forma de “rebeldía emancipatoria”. La rebeldía emancipatoria se configura en la experiencia de la Comunidad a través de formas autónomas de organización social, las cuales tienen formas de participación pluralistas que buscan dignificar la existencia de las personas que se encuentran en medio del conflicto armado (Urueña, 2012).

La rebeldía emancipatoria y la política autonomista de la Comunidad, se alimenta de actos como la intervención de las piedras con los nombres de los y las integrantes de la Comunidad asesinados y las peregrinaciones conmemorativas creando así: expresiones de su justicia frente a la impunidad estatal; encuentros regulares para contemplar y representar su historia y su presente; cohesión interna y alicientes del trabajo continuo; la formación e integración de nuevos miembros en la comunidad; creación de espacios de planeamiento estratégico y construcción de solidaridad entre aliados; difusión de su historia a nivel nacional e internacional a través de las redes solidarias y mediáticas, lo que legitima su lucha e incrementa la seguridad al generar respaldo de organizaciones humanitarias; la movilización para retornar y defender su territorio (Cortés, 2020; Courtheyn, 2019a). Dichas prácticas de memoria son orgánicas en la Comunidad, puesto que a medida que llevan a cabo estas acciones construyen sus propias narrativas, que les permiten dar cuenta de sus realidades, comprender el pasado a la luz del presente y proyectar el futuro de forma autónoma.

Una de las expresiones de autonomía que identifican las investigaciones en la Comunidad es su ruptura con el Estado, la cual consta de “repudiar un sistema que consideran corrupto, una objeción de conciencia” y una resistencia a sus intentos de controlar el territorio (Burnyeat, 2017, p. 36). Dicho repudio ha configurado una narrativa que se sostiene en la tesis de que el Estado es antagonista y quiere exterminar a la Comunidad, sustentada a partir de la interpretación de las actuaciones del Estado en el territorio, sus discursos y comportamientos en las reuniones sostenidas con sus instituciones.

La Comunidad “al resistirse y emanciparse del orden estatal producen nuevas formas de poder y democracia participativa” (Anrup & Español, 2011, p. 167). Asimismo, abre la posibilidad de proponer un tipo de paz que dista de las lógicas estatales, dado que para el Estado la paz es “(...) un medio de consolidación territorial alternativo a la guerra, consolidación que ha de permitir el acceso, la acumulación y la circulación libre del capital” (Cuartas, 2015, p. 300). La ruptura con el Estado también encuentra su nicho en la decisión por parte de la comunidad de cómo ser nombrados, al no permitir que este les encasille en un rol dentro del conflicto, siendo esto una expresión de su autonomía y autogobierno (Vásquez & Baena, 2018).

Desde las investigaciones se puede interpretar que la paz territorial ha encontrado en la autonomía, como práctica y horizonte político, una expresión de la defensa del territorio como un rasgo inherente. Esto ha implicado una construcción al margen e incluso frente al Estado, dado que este se ha comportado como un actor armado más que busca controlar la población y los recursos naturales, llevando a cabo actos de agresión y complicidad que han victimizado a la Comunidad, a la par que ha mantenido en impunidad dichos crímenes. Este es un escenario en el cual, de forma autónoma, la Comunidad ha creado sus propias expresiones de justicia. La ruptura con el Estado ha significado la creación de un nuevo poder

y prácticas de democracia participativa, lo cual ha alentado a la creación de sus propias narrativas que les han permitido generar una relación más orgánica con su pasado, presente y futuro, territorializando así las prácticas de memoria que tienen.

La memoria también es asumida como “práctica de autogestión ética de la justicia” (Coronel, 2016, p. 40), pues no se sustenta exclusivamente en el acto de recordar, sino que desde allí se ejercen demandas por y en contra de la justicia que imparte el Estado colombiano. Además, se crean iniciativas que se configuran como “actos de reparación simbólica” propios y se afianzan en su práctica de resistencia civil (F. G. Muñoz, 2017). Dicha relación entre resistencia civil y memoria que practica la comunidad abre la posibilidad de aseverar que “la memoria y la paz son dialécticamente relacionales”. Esto se debe a que, a la par que se rechaza todas las expresiones de la violencia, se producen espacios en los cuales se practica el trabajo comunitario, la solidaridad, la ética del cuidado y el rechazo a la impunidad (Courtheyn, 2022, p. 291).

Según la investigación realizada por Courtheyn (2022, p. 292), la memoria es “constitutiva del territorio alternativo y de la política de paz decolonial de la Comunidad de Paz: si para ellos la paz se entiende como la construcción de comunidad y el rechazo a participar en la guerra”. En palabras de Cuartas (2007, p. 100) es desde “la memoria que se produce la fuerza para decidir quedarse en su lugar”. Al ser la memoria constitutiva del territorio y la apuesta de paz, esta encuentra sus potencias en la cotidianidad, puesto que desde allí se gestan prácticas de cuidado, solidaridad y el rechazo a la violencia, que construyen comunidad y recuperan el territorio. Así, la memoria conecta las luchas pasadas con las presentes, orienta las prácticas cotidianas del día a día y territorializa las experiencias de los y las integrantes de la comunidad en su organización de la paz en torno a la salvaguardo y dignificación de la vida.

Territorializar la paz una apuesta por dignificar y salvaguardar la vida

La Comunidad de Paz en su protección y dignificación de la vida ha configurado una serie de prácticas que tales como “el trabajo colectivo y la economía solidaria” (Mahecha, 2018, p. 169) han entablado un desafío a los intentos de desposesión territorial por parte de las agroindustrias, que posibilita pensar que la CPSJA tiene un proyecto con expresiones anticapitalistas (Linares, 2020). Dichas expresiones encuentran su arraigo en el proceso de colectivización que realizó la Comunidad en medio de los avatares de la guerra. Según Uribe (2004, p. 105) “el trabajar juntos para el beneficio de todos, significa oponerse a formas de poder verticales, como las que vienen del capitalismo. Se trata, en sus palabras, de convertirse en alternativa de poder y de encontrar en la participación y el trabajo en común una estrategia de lucha contra la explotación económica”.

Las expresiones anticapitalistas que adopta las acciones de la Comunidad de Paz se nutren de la experiencia, como bien lo señala Lancho (2002): “el caminar comunitario no busca generar discursos teóricos sino reflexiones comprensivas de la realidad excluyente del mundo, comprensiones y proposiciones que abocan a una nueva forma de transformación” (Métayer, 2016, p. 57). Dicha transformación llevada a cabo por la Comunidad “tiene como paradigma un carácter emancipador sobre el distanciamiento del ejercicio de la guerra y promueve con esa llamada resistencia desde los diferentes discursos y testimonios la búsqueda del respeto a la vida.” (Flórez, 2015, p. 39). Ese respeto a la vida también es una resistencia a la dominación “no solo la producida por la lógica de la guerra sino a la dominación capitalista” que busca mercantilizar la vida e instrumentalizar la paz (Vásquez & Baena, 2018, p. 36).

La resistencia en la Comunidad emergió como una acción de vida contra la muerte. Dicha acción se recrea en la cotidianidad, se entretiene en los diálogos constantes que enfrentan las personas entre la vida y la muerte, y suscita formas alternativas de habitar el territorio y reconocer a esos “otros”. Pero al respetar esa otredad y tender lazos de solidaridad, se defiende la vida en plenitud, es decir, *su dignidad* (Cuartas et al., 2007). La resistencia es vital en la Comunidad, dado que se opone frontalmente a la sistematicidad de la violencia y abre la posibilidad a las alternativas de paz.

La resistencia como una apuesta de salvaguardar la vida y dignificarla en el proceso, es una de las potencias que subyacen en lo identificado en las investigaciones sobre la Comunidad de Paz. La resistencia adquiere una serie de expresiones que dan forma a la cotidianidad de la vida, en la cual el trabajo colectivo asegura el bienestar común y significa una apropiación del territorio que se encuentra en constante tensión por la amenaza de despojo, no sólo por parte de los actores armados, sino también de los proyectos productivos. La apuesta de paz territorial que subyace en las investigaciones sobre la CPSJA es una resistencia ante la precarización, el exterminio y la mercantilización de la vida, para que esta pueda florecer en el territorio en sus múltiples formas.

El territorio es el lugar en “el cual puede desarrollarse el conjunto de saberes y prácticas que devendrán como formas de subjetivación; sin territorio no hay la posibilidad de una comunidad” (Vásquez & Baena, 2018, p. 48). La Comunidad crea un territorio que potencia la “capacidad de autogestión y de autonomía en sus decisiones y también en su inminente relacionalidad” (Aparicio, 2020, p. 7).

El territorio construido por la Comunidad de Paz se hace desde “la relacionalidad con el espacio, en donde comunidad y espacio están integrados por tierra común, grupos de trabajo y redes campesinas de derechos humanos que generan sujetos políticos emancipatorios, comunitarios y solidarios.” (Courtheyn, 2019b, p. 311). El territorio que crea la Comunidad se

defiende y se transforma a través de sus prácticas de resistencia que a la par van creando una subjetividad política colectiva (Métayer, 2016).

La Comunidad demuestra con su experiencia que “la paz es un proceso territorial que puede ser generado por actores no estatales a través de lugares y prácticas éticas cotidianas que cultivan condiciones de vida dignas” (Courtheyn, 2022, p. 308). La creación de dichas condiciones que dignifican la vida se da en la relacionalidad que deviene en comunidad, transformándose la cotidianidad de prácticas de resistencia que territorializan la paz.

Síntesis de los aportes a la conceptualización de la paz territorial

Los aportes esgrimidos que pueden contribuir a la conceptualización de la paz territorial, que ha oscilado entre aquello que entiende el Estado y lo que han asumido las organizaciones sociales y comunitarias, lo que ha generado un terreno fértil para la disputa. La perspectiva institucional sostiene que las acciones de la sociedad civil han sido insuficientes en la construcción de paz, recayendo en el Estado la responsabilidad de “llevar” la paz al territorio a través de sus instituciones (Bautista, 2017). Desde esa mirada, el Estado es el encargado de modernizar de la sociedad y conectar estos territorios periféricos con los enclaves de la economía capitalista, acorde con la propuesta de la paz liberal.

Sin embargo, la experiencia de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó tensiona dicha perspectiva institucional. Su experiencia desborda las conceptualizaciones de la paz territorial propuestas por Peña (2019), las cuales la plantean como la intersección de la imaginación moral y la imaginación geográfica. Si bien las investigaciones sobre la Comunidad no abordan de forma directa la paz territorial, se puede inferir una serie de elementos que aportan a la conceptualización y crítica de dicha categoría, la cual se encuentra todavía en un estado de imprecisión.

La paz territorial que se interpreta en las investigaciones sobre la Comunidad de Paz propone nuevas formas de relación política, orientadas más hacia la circularidad u horizontalidad y principios éticos acordes a las realidades cotidianas de la vida en comunidad, que impulsen la autonomía y la vida en común. El fortalecimiento de esa perspectiva de vida se hace desde los vínculos comunitarios que reconocen el conflicto como un elemento central que dinamiza el día a día en la colectividad e individualidad de quienes habitan la comunidad.

La neutralidad frente al conflicto armado es un eje rector que rompe las lógicas dicotómicas del conflicto (amigo-enemigo), a la par que politiza la tercera posición, la de la víctima, dotándola de un proyecto contrahegemónico. En este, no hay democracia real sin democracia económica real. La apuesta por una economía comunitaria rompe con las

lógicas de producción y explotación propias del capitalismo, y pone en el centro la distribución y el trabajo en común.

Las investigaciones identifican que la democracia ejercida en la CPSJA configura nuevos poderes que forman la autonomía de la organización social y comunitaria. De igual manera, alienta la defensa del territorio, dado que sin territorio no es posible la paz ni desarrollar un conjunto de prácticas que devengan en comunidad. Por tanto, el territorio se crea, defiende y transforma desde las prácticas de resistencia que construyen paz.

La resistencia en las investigaciones sobre la CPSJA es un factor inherente a la paz, puesto que desde ella se marca la ruptura frente a todos los actores armados (incluido el Estado), se encara el despojo, se transforman las realidades excluyentes del mundo en comunidad y, sobre todo, es el impulso que alienta el respeto y la defensa de la vida en dignidad. La vida que se defiende encuentra su contenido y sus símbolos en las memorias de las luchas, que da la fuerza a permanecer en el territorio y a redescubrir las propias narrativas que impulsen la construcción de un nuevo mundo.

Desde las investigaciones sobre la CPSJA, se puede inferir que la paz territorial adquiere un carácter trasgresor y transformador de la realidad violenta a la cual se resisten de forma organizada. La paz territorial en dichas investigaciones rebasa las lógicas de los Acuerdos de la Habana, ya que lo que prima es la construcción autónoma y desde abajo de quienes han optado por no reproducir las lógicas amigo/enemigo propias de la guerra, y han optado en su cotidianidad materializar la paz.

El silenciamiento de los fusiles no significa que se haya solucionado la violencia depredadora del capital y el mercado. Por tal motivo, los y las investigadoras han identificado que la apuesta de paz por la cual opta la Comunidad plantea la transformación de las condiciones estructurales. Esta experiencia y proyecto político se ha traducido en ejercicios de democracia directa, la ruptura con el Estado, la socialización del trabajo, una apuesta por la vida en común y una economía de corte comunitario. Todos esos elementos radicalizan las disputas que se dan en la conceptualización de la paz territorial.

Conclusiones

Las investigaciones sobre la Comunidad de Paz de San José de Apartadó no han abordado sustancialmente las discusiones sobre el territorio, aquellas discusiones que se han presentado en torno al territorio son en relación con las prácticas de resistencia a la guerra que, si bien configura una territorialidad particular, aún es necesario detallar esas características que asume, sus transformaciones y el devenir al cual la Comunidad le apuesta territorialmente. La defensa de la vida como expresión de la defensa del territorio, es identificada como un elemento central para resistir a los proyectos de muerte que buscan

desterrar a quienes habitan la Comunidad, que abre la posibilidad de ahondar en las potencias que subyacen al leer el territorio como vida.

Las investigaciones han categorizado la paz en relación con las prácticas de la Comunidad, siendo recurrente que la posición de neutralidad sea el foco de reflexión, dado que la Comunidad rompe la lógica amigo-enemigo, propia de la confrontación armada y ocupa un tercer lugar, que es el de la víctima. La Comunidad es una víctima atípica, dado que propone alternativas de vida, en las cuales ha pasado de una economía de subsistencia a una de corte comunitario, que les permite dignificar la existencia y crear garantías materiales para llevar a cabo ejercicios democráticos reales y horizontales.

La paz territorial es un escenario de disputas entre aquellas posturas que se inclinan por poner en el centro el rol del Estado en la construcción de paz, bajo la idea de que su presencia institucional en aquellos lugares en los cuales ha tenido una existencia predominantemente militar será el motor para el progreso y conectará dichos territorios al circuito del mercado global, siendo una concepción propia de la paz de corte liberal. Por otro lado, quienes ponen en el centro el enfoque territorial y el protagonismo en la construcción de paz, por parte de movimientos sociales y comunitarios, parten de la premisa que estos históricamente han llevado a cabo prácticas de construcción de paz en medio del conflicto, y que la paz no se agota en el silenciamiento de los fusiles, sino que es necesario llevar a cabo transformaciones sociales que permitan vivir en dignidad.

Las investigaciones sobre la Comunidad de Paz de San José de Apartadó no trabajan la paz territorial, pero su análisis de las prácticas de paz, resistencia, democracia y autonomía que ha tenido la Comunidad a lo largo de su existencia, abrió la posibilidad de inferir elementos que permitan generar aportes a la conceptualización de dicha categoría: la organización social y comunitaria es central, dado que permite acentuar la apropiación del territorio, generar experimentos de democracia, toma de decisiones horizontales y la construcción de proyectos para la comunidad; la autonomía como práctica y horizonte político, profundiza la capacidad de decidir por parte de las comunidades y recrea otras formas de ejercer el poder desde la comunidad; la territorialización de la memoria genera una apropiación del pasado por parte de las personas, la capacidad de tener una crítica sobre el presente y la imaginación para recrear otros mundos posibles; la resistencia para salvaguardar y dignificar la vida; y por último, pero no menos importante, la paz ante todo es un proceso que se construye en y desde el territorio.

Las investigaciones sobre la Comunidad de Paz presentan una gran ausencia en sus análisis y sus reflexiones del enfoque de género, que permita develar el lugar que ocupan las mujeres y disidencias sexuales dentro de la comunidad y en los procesos de construcción de paz. En este sentido, un enfoque de género en las discusiones sobre paz territorial abre la

posibilidad de ampliar la capacidad de transformación y participación diferenciada de las organizaciones sociales y comunitarias que habitan los territorios, al situar las formas diferenciadas como las mujeres y disidencias sexuales han vivido y resistido a la guerra. Al igual que, las investigaciones no emplean enfoques étnicos y antirracistas, los cuales permiten comprender como se entretije el racismo estructural con las violencias que han padecido las comunidades y la necesidad de llevar a cabo acciones diferenciadas que reconozcan como las comunidades racializadas se relacionan con sus territorios y construyen paz en ellos.

Referencias

- Ahumada, C. (2020). La implementación del Acuerdo de paz en Colombia: Entre la «paz territorial» y la disputa por el territorio. *Problemas del desarrollo*, 51(200), 25-47. <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2020.200.69502>
- Álvarez-Rodríguez, A. A. (2017). Acuerdos y construcción de paz en Colombia: Retos a la gobernabilidad y la cultura de paz. *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 13-45. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i24.5872>
- Amaya, J. (2012). *Legado y contribución del pensamiento Carare a la construcción de paz en Colombia* [Tesis Maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. <http://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/2365>
- Anrup, R., & Español, J. (2011). Una comunidad de paz en conflicto con la soberanía y el aparato judicial del Estado. *Diálogos de saberes: investigaciones y ciencias sociales*, 35, 153-169.
- Aparicio, J. R. (2015). El retorno a Mulatos y la Comunidad de Paz de San José de Apartadó: Contingencias y momentos de ruptura. *Antipoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 21, 73-95. <https://doi.org/10.7440/antipoda21.2015.04>
- Aparicio, J. R. (2020). Cuando lo común no es común: Sobre leyes, territorios y lo campesino en la Colombia contemporánea. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 25(3), 397-415. <https://doi.org/10.1111/jlca.12497>
- Arteta, M. (2016). La hermenéutica crítica de Habermas: Una «profundización» de la hermenéutica gadameriana. *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, 21(2), Article 2. <https://doi.org/10.24310/Contrastescontrastes.v21i2.2338>
- Bautista, S. C. B. (2017). Contribuciones a la fundamentación conceptual de paz territorial. *Ciudad Paz-ando*, 10(1), Article 1. <https://doi.org/10.14483/2422278X.11639>
- Belalcázar, J. G. (2011). Las comunidades de paz: Formas de acción colectiva en resistencia civil al conflicto armado colombiano. *Entorno Geográfico*, 7-8, Article 7-8. <https://doi.org/10.25100/eg.v0i7-8.7571>

- Burnyeat, G. (2015). *Chocolate y política: Una con-textualización etnográfica de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó*.
<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/56136>
- Burnyeat, G. (2017). "Rupture" and the State: The "Radical Narrative" of the Peace Community of San José de Apartadó, Colombia*. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*. <https://doi.org/10.7440/antipoda29.2017.01>
- Cairo, H., Oslender, U., Piazzini, C. E., Ríos, J., Koopman, S., Montoya, V., Rodríguez, F. B., & Zambrano, L. (2018). "Territorial Peace": The Emergence of a Concept in Colombia's Peace Negotiations. *Geopolitics*, 23(2), 464-488.
<https://doi.org/10.1080/14650045.2018.1425110>
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (1977). *Protocolo I adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales, 1977*. <https://www.icrc.org/es/document/protocolo-i-adicional-convenios-ginebra-1949-proteccion-victimas-conflictos-armados-internacionales-1977#POBLACION-CIVIL>
- Coronel, E. (2016). Memoria y Autogestión Comunitaria como Estrategia Emancipadora Contra el Conflicto y la Historia Oficial. Comunidad de Paz de San José de Apartadó, Colombia. *ESTUDIOS LATINOAMERICANOS*, 38-39, 33-42.
<https://doi.org/10.22267/rceilat.163839.7>
- Cortés, C. (2020). Dos aproximaciones a prácticas cotidianas del cuidado como escenarios de lo político y de mantener la vida. *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas*, 15(1), 34-52.
- Courtheyn, C. (2016). Comunidad de paz: Una paz 'otra' en San José de Apartadó-Colombia. *Polisemia*, 12(22), Article 22.
<https://doi.org/10.26620/uniminuto.polisemia.12.22.2016.55-72>
- Courtheyn, C. (2019a). 'La memoria es la fuerza de la resistencia': Una otra política por medio de la conmemoración espacial y encarnada en la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, Colombia. *Polisemia*, 25, 58-82.
<https://doi.org/10.26620/uniminuto.polisemia.14.25.2018.58-82>
- Courtheyn, C. (2019b). Territorios de paz: Otras territorialidades en la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, Colombia. *Territorios*, 40, 291-318.
- Courtheyn, C. (2020). Desindigenizados pero no vencidos: Raza y resistencia en la Comunidad de Paz y la Universidad Campesina en Colombia. *Revista Colombiana de Antropología*, 56(1), 143-165. <https://doi.org/10.22380/2539472x.1047>
- Courtheyn, C. (2022). *Comunidad de Paz: Geografías performativas de dignidad ecológica en Colombia*. Editorial Universidad del Rosario.

- Cuartas, G. (2015). *Geografías de la guerra y territorios de resistencia: Experiencia de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, Urabá antioqueño 1985-2013* [Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - Instituto Geográfico Agustín Codazzi]. http://biblioteca.igac.gov.co/janium-bin/janium_login_opac.pl?find&ficha_no=25741
- Cuartas, G., Barreto Ordóñez, M., Rico Chavarro, D., & Lancheros Jiménez, E. (2007). *Ante la impunidad y la indiferencia: La experiencia de memoria, verdad y vida de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó*. Fundación Universidad Autónoma de Colombia.
- Deleuze, G., & Guattari, F. (1988). *Mil mesetas: Capitalismo y esquizofrenia*. Pre-Textos.
- Eraso, R. A. (2016). Las comunidades de paz de Urabá desde la enseñanza de la historia reciente. *Revista Colombiana de Educación*, 71, 321-342.
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Ediciones Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAULA).
- Escobar, A. (2015). Territorios de diferencia: La ontología política de los «derechos al territorio». *Cuadernos de Antropología Social*, 41, 25-38.
- Ferreira, N. S. de A. (2002). As pesquisas denominadas «estado da arte». *Educação & Sociedade*, 23, 257-272. <https://doi.org/10.1590/S0101-73302002000300013>
- Flórez, N. F. (2015). *La Comunidad de Paz de San José de Apartadó: El cuerpo sin órganos y la imposición del organismo* [Tesis Maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. <http://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/15907>
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191.
- Galtung, J. (1999). *Tras la Violencia, 3R: Reconstrucción, Reconciliación, Resolución: Afrontando Los Efectos Visibles e Invisibles de la Guerra y la Violencia*. Bakeaz, Centro Documentación Estudios para la Paz.
- Guevara, J., & Espinosa, G. (2022). Análisis Crítico del Discurso - Paz territorial y construcción de paz: Desarrollo, controversias, limitaciones y expansión del concepto. *Documentos de Trabajo (Unicevantes)*, 2, 1-33. https://doi.org/10.55680/issne/2954-5773_N2/julio_2022/UNICEVANTES2
- Guevara, R. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? *Folios*, 1, 165-179. <https://doi.org/10.17227/01234870.44folios165.179>
- Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización: Del «fin de los territorios» a la multiterritorialidad*. Siglo XXI.

- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8(15), 9-42.
- Haesbaert, R. (2020). Del cuerpo-territorio al territorio-cuerpo (De la tierra): Contribuciones Decoloniales. *Cultura y representaciones sociales*, 15(29), 267-301.
- Hernández, E. (2000). Comunidades de paz: Expresiones de construcción de paz entre la guerra y la esperanza. *Reflexión Política*, 2(4), Article 4.
- Hernández, E. (2002). La Paz y la No violencia adquieren significado propio en Colombia en las iniciativas de Paz que construyen las bases desde lo local. *Reflexión Política*, 4(8), Article 8.
- Hernández, E. (2009). Resistencias para la paz en Colombia: Significados, expresiones y alcances. *Reflexión Política*, 11(21), Article 21.
<https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/497>
- Lederach, J. P. (2008). *La imaginación moral*. Editorial Norma.
- Linares, B. M. (2020). La Comunidad de Paz de San José de Apartadó: La lucha por el territorio y el caminar de un pueblo con memoria. En F. Escárzaga & L. H. Pinto, *Procesos de reconstitución comunitaria en la defensa del territorio contra el extractivismo en América Latina* (pp. 177-204). Universidad Autónoma Metropolitana.
https://www.academia.edu/50200357/PROCESOS_DE_RECONSTITUCI%C3%93N_COMUNITARIA_EN_LA_DEFENSA_DEL_TERRITORIO_CONTRA_EL_EXTRACTIVISMO_EN_AM%C3%89RICA_LATINA
- López-Noguero, F. (2002). El Análisis de contenido como método de investigación. *XXI. Revista de educación*, 4, 167-180.
- Losada, D. E. (2018). *Hacia la construcción de la paz y la defensa de los derechos humanos desde abajo, caso de la comunidad de Paz de San José de Apartadó* [Tesis Maestría, Pontificia Universidad Javeriana].
<http://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/36035>
- Mahecha, J. (2018). Iniciativas locales de paz: Tres casos desde la resistencia civil para la reflexión. *Ciencia Política*, 13(26), Article 26.
<https://doi.org/10.15446/cp.v13n26.70226>
- Marín, K. X. (2017). Construcción de paz en escenarios de violencia intracomunitaria. Estudio de caso Sierra de la Macarena (Meta-Colombia). *Estudios Políticos*, 51, 196-217. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n51a10>

- Métayer, R. (2016). *El archipiélago como configuración socioespacial de la resistencia: La Comunidad de Paz de San José de Apartadó, Urabá*. [Maestría]. Universidad de Antioquia.
- Montealegre, A. (2015). Comunidad de Paz de San José de Apartadó Una experiencia de autogestión y resistencia. *Opinión Pública*, 5, Article 5.
<https://doi.org/10.52143/2711-0281.137>
- Montealegre, A. (2018). Comunidades de Paz de San José de Apartadó: Una experiencia local para una resistencia global. *Pensamiento al margen: revista digital sobre las ideas políticas*, 8, 228-244.
- Mosquera, S. E. P., & Grajales, F. M. T. (2021). Experiencias de construcción de paz desde la base, casos: Madres de Soacha, Comunidad de Paz de San José de Apartadó y Corregimiento de Lerma. *Estudios del Pacífico*, 2(3), Article 3.
- Mouly, C., & Garrido, M. B. (2018). No a la guerra: Resistencia civil en dos comunidades periféricas de Colombia. *Desafíos*, 30(1), Article 1.
<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.5282>
- Mouly, C., Hernández, E., & Jiménez, J. (2019). Reintegración social de excombatientes en dos comunidades de paz en Colombia. *Análisis Político*, 32(95), 3-22.
<https://doi.org/10.15446/anpol.v32n95.80822>
- Muñoz, F. G. (2017). Comunidad de Paz de San José de Apartadó: Resistencia al olvido, lucha contra la impunidad, perdón y reconciliación en un contexto de revictimización. En A. Castillejo, *La ilusión de la justicia transicional: Perspectivas críticas desde América Latina y Sudáfrica* (1.ª ed., pp. 221-252). Universidad de los Andes, Colombia. <https://www.jstor.org/stable/10.7440/j.ctt1zw5tjr>
- Muñoz, J. M. (2008). La paz bajo la sombra indeleble de la guerra: Una experiencia de construcción de ciudadanía en la comunidad de paz de San José de Apartadó (Antioquia, Colombia). *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, 22(39), 159-184.
- Naranjo, G. (2019). Transición (es) política (s) y paz territorial: La paz territorial como dispositivo transicional. *Revista Debates*, 81, Article 81.
- Naucke, P. (2017a). Peacebuilding upside down? How a peace community in Colombia builds peace despite the state. *Social Anthropology*, 25(4), 454-469.
<https://doi.org/10.1111/1469-8676.12447>
- Naucke, P. (2017b). The Memory of Resistance: Historicity and Remembrance in a Colombian Peace Community. *The Latin Americanist*, 61(2), 145-168.
<https://doi.org/10.1111/tla.12127>

- Naucke, P., & Halbmayer, E. (2016). Resistencia Legítima frente al conflicto colombiano. Una reflexión teórica a partir de una Comunidad de Paz. *Revista de Antropología Social*, 25(1), Article 1. https://doi.org/10.5209/rev_RASO.2016.v25.n1.52623
- Noguera, H. (2009). Dinámicas socio jurídicas en comunidades en resistencia o paz. *Via Inveniendi et Iudicandi*, 4(2), 1-20.
- Ornilla, C. M., & Coy, Y. S. (2018). Nuevos territorios de paz. Aportes y recomendaciones para la territorialización de los acuerdos y la implementación de la reforma rural integral. *Opera*, 22, Article 22. <https://doi.org/10.18601/16578651.n22.02>
- Pardo, R. D., Morales, M. L., & Gómez, O. (2017). *Noviolencia y resistencia civil en contextos de conflicto armado: Un vistazo a la resistencia local de la comunidad de Paz San José de Apartadó, Colombia*. Arteimagen.
- Peña, L. B. (2019). *Paz territorial: Conectando imaginación moral e imaginación geográfica*. Instituto Colombo-Alemán para la Paz – CAPAZ. https://www.academia.edu/41853774/Paz_territorial_conectando_imaginaci%C3%B3n_moral_e_imaginaci%C3%B3n_geogr%C3%A1fica
- Ramírez, B. R., & López, L. (2015). Territorio. En *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: La diversidad en el pensamiento contemporáneo* (pp. 127-158). UNAM, Instituto de Geografía.
- Ramos, E. (2016). El proceso de construcción de paz colombiano más allá de la negociación: Una propuesta desde la Paz Transformadora y Participativa. *Agora USB*, 513-532.
- Saquet, M. A. (2015). *Por una geografía de las territorialidades y las temporalidades: Una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Sierra, J. R., & Antón, E. G. (2018). Realidades y desafíos de la paz territorial en Colombia. *Papers. Revista de Sociologia*, 103(2), Article 2. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2361>
- Sosa, M. E. (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Editorial Cara Parens, Universidad Rafael Landívar.
- Tapia, N. (2018). A stubborn victim of mass atrocity: The peace community of San José de Apartadó. *The Journal of Legal Pluralism and Unofficial Law*, 50(2), 188-212. <https://doi.org/10.1080/07329113.2018.1485090>
- Uribe, M. T. (2004). Emancipación social en un contexto de guerra prolongada. El caso de la comunidad de San José de Apartadó. En *Emancipación social y violencia en*

Colombia (pp. 75-117). Grupo Editorial Norma.
<https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/10984>

Urueña, L. M. (2012). Educación en la resistencia. Lectura de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó a través de la epistemología del sur. En *Análisis de experiencias educativas en organizaciones y movimientos sociales en América Latina* (pp. 245-340). Universidad Pontificia Javeriana.
<http://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/3184>

Vargas, G., & Hurtado, R. (2017). *Los retos de «La paz territorial»*. Universidad de los Andes.
<https://cider.uniandes.edu.co/es/publicaciones/node%3Atitle%5D-79>

Vásquez, M., & Baena, G. A. (2018). Sentidos y tensiones en las formas de subjetivación producidas en las construcciones de lo común en la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. [Tesis Maestría, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. En *Reponame: Colecciones Digitales Uniminuto*.
<https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/7697>

Zirion-Landaluze, I. (2017a). Construcción de la paz posconflicto: Una introducción crítica a la “paz liberal”. *Boletín del Centro de Documentación Hegoa*, 50 (Mayo), 1-8.

Zirion-Landaluze, I. (2017b). Críticas al modelo de construcción de “paz liberal” en contextos posconflicto en el África Subsahariana. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 6. https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.242

Notas

ⁱ La investigación se desarrolló en el marco del Programa de Investigación “Territorialidades para la Paz con Justicia Social” desde las líneas de investigación “Violencia, Conflicto y Territorio” y “Justicia Social, Desarrollo Humano y Neoliberalismo” de la Maestría en Educación y Derechos Humanos de UNAULA, con la asesoría de la Dra. Angela María Urrego Tovar y el Dr. Juan Camilo Arias Mejía.

ⁱⁱ La avanzada paramilitar en San José de Apartadó se llevó a cabo como una estrategia contrainsurgente en articulación con el Estado, sectores ganaderos y la industria bananera. Sus objetivos fueron despojar de sus tierras a los campesinos, la eliminación de la izquierda política, social y sindical y disputarle la zona de influencia a la insurgencia. Esta estrategia se llevó a cabo en el territorio en 1996, para la cual se realizaron múltiples asesinatos y destierro de sus habitantes, suscitando una respuesta por parte de la población civil quienes, con el apoyo de la Arquidiócesis de Apartadó, el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) y diversas organizaciones sociales y comunitarias decidieron en un primer momento declararse zona neutral. Ante el asedio permanente del paramilitarismo en complicidad con el ejército y la presencia de las FARC-EP, la comunidad eligió radicalizarse y cualificar su propuesta convirtiéndose así el 23 de marzo de 1997 en Comunidad de Paz (Cuartas et al., 2007; Losada, 2018; Uribe, 2004).

ⁱⁱⁱ Haesbaert (2011) identifica cuatro perspectivas para entender el sentido contemporáneo de la desterritorialización: (i) en la económica es el elemento central casi autodefinido de los procesos de globalización debido a los procesos de desposesión y acumulación propios del capitalismo; (ii) en la dimensión política aquello que se debate es el debilitamiento de los Estados nacionales; (iii) desde la perspectiva cultural

se relaciona con los procesos de hibridación cultural; (iv) por último, desde la apuesta filosófica de Deleuze y Guatari (1997) se define la desterritorialización como una línea de fuga que tiene una potencia transformadora del devenir que radica en la fuerza del movimiento que genera cambio y nomadismo.

^{iv} El territorio se puede comprender por las relaciones de poder que se dan en el espacio.

^v Un aspecto clave para entender el territorio desde la propuesta de Arturo Escobar es la ontología relacional, en la cual los territorios “son espacios-tiempos vitales de toda comunidad” que tienen una interrelación con el mundo natural que circundan y es parte constitutivo de este (2014, p. 103). Dicha interrelación: “genera escenarios de sinergia y complementariedad” entre los diversos seres que en su habitar el mundo construyen otros mundos en los cuales se produce la vida (2014, P. 103).

^{vi} La paz negativa “(...) vendría definida por la ausencia de violencia sistemática, organizada y directa.” (de Vera, 2016, p. 130)

^{vii} La paz positiva “(...) se caracterizaría por la ausencia de violencia tanto directa como estructural o indirecta. El estado de paz vendría a coincidir con una situación de justicia en la que las relaciones intergrupales son de tipo cooperativo, y se encuentran vigentes en su plenitud los derechos humanos. (de Vera, 2016, p. 129)

^{viii} Lederach (2008) conceptualiza la imaginación moral como la habilidad de imaginar algo anclado en los desafíos del mundo real, pero al mismo tiempo, capaz de crear aquello que no aún existe. En cuanto a la construcción de paz, esta imaginación implica la capacidad de imaginar y elaborar respuestas constructivas a los retos cotidianos de la violencia que las transformen.

^{ix} La imaginación geográfica a lo largo de la exposición que hace Peña (2019) hace referencia a la capacidad de decidir sobre los sentidos de los territorios.

^x Las investigaciones rastreadas se ficharon en una matriz de análisis, en la cual se han identificado los objetivos de la investigación, las categorías que emplean para desarrollar dichos objetivos, los hallazgos y conclusiones a las cuales llegaron. Esto permitió identificar los debates y las tensiones latentes que se manifiestan en torno al territorio y la paz en las investigaciones sobre la Comunidad de Paz, lo que abre la posibilidad de interpretar los aportes a la conceptualización de la paz territorial. En dicha matriz de análisis se identificaron las discusiones que se daban en torno al territorio y la construcción de paz territorial siendo un punto de referencia los mapas categoriales, a partir de los cuales se identificó y reinterpretó el desarrollo de las categorías y los hallazgos para identificar los elementos que podían aportar a la discusión sobre la paz territorial.

^{xi} La Comunidad de Paz ha construido nuevas formas de relación política, en las cuales se destaca la circularidad, que les ha permitido construir otro sentido del “nosotros”, que se opone a la verticalidad y jerarquía política tradicional, de los actores armados y la representatividad política (Montealegre, 2018). La Comunidad se centra en el fortalecimiento de los vínculos comunitarios, en los cuales la diferencia y el conflicto ocupan un lugar central, sin que eso signifique que de manera conjunta no exijan el respeto de la vida y la tierra (Courtheyn, 2016). Las diferencias se tramitan por el alto nivel de democracia y legitimación de la estructura organizativa, lo que permite resolver los conflictos propios de la convivencia social, dinamizando la vida dentro de la Comunidad y creando su propio ritmo, al construir el sentido del “nosotros” (Aparicio, 2015; Losada, 2018; Montealegre, 2015; Naucke, 2017a). Todo esto es posible dada la intención por parte de la Comunidad de construir una colectividad sustentada en la solidaridad consciente y con el compromiso compartido de construir paz y vida comunitaria (Courtheyn, 2022).

^{xii} La Comunidad concibe al Estado como un actor más en el conflicto armado y le exige que respete las normas comunitarias. (Anrup & Español, 2011).

^{xiii} La frase “fuimos creciendo con los cultivos” indica la integralidad de la Comunidad con el cacao, el vínculo entre el trabajo en la tierra y el proceso organizativo; es casi como si el cultivo de cacao alimentara a la organización, como si fuera un ser vivo. Así, el cacao estuvo en el centro del proyecto de sobrevivencia (Burnyeat, 2015, p. 79).